

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE MINAS	Código: SIVEYC.FTO.04
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA	Vig: 26/10/14

ACTA No.: 01

CONTRATO No.: GN3386-2025 del 17 de julio de 2025

RECURSOS: Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.008-21-2104-1900-2104020-2024003520075-83990-16-1.2.1.0.00

Descripción: Fortalecimiento al sector Minas y Energía para la vigencia 2025 del departamento de Nariño / Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p / Administración Central / R.B. Reintegros y Otros Recursos No Apropriados

No. CDP: 2025060162 del 25 de junio de 2025

No. REGISTRO DE COMPROMISO: 2025070691 del 17 de julio de 2025

CONTRATISTA: J+ CONSULTORÍA S.A.S.
Nit. 901.298.354-1

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ MIGUEL ACOSTA SUAREZ
C.C. No. 19.438.771 de Bogotá D.C.

SUPERVISOR: GERSON PRECIADO QUIÑONES
Subsecretario de Minas
Gobernación de Nariño

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA O ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE INCENTIVE EL DESARROLLO ENERGÉTICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$113.347.500), MDA/CTE.

FECHA DE INICIACIÓN: 06 de agosto de 2025

PLAZO DEL CONTRATO: Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Seis (06) de noviembre de 2025

Continúa Acta de Recibo Final de Consultoría Contrato GN3386-2025

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE MINAS	Código: SIVEYC.FTO.04
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA	Vig: 26/10/14

Continúa Acta de Recibo Final de Consultoría Contrato GN3386-2025

GARANTÍAS

NOMBRE DE LA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO		
NUMERO DE PÓLIZA		21-44-101475202 Anexo 3		
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$33.908.131,28	06/08/2025	10/05/2026
CALIDAD DE SERVICIO	20	\$33.908.131,28	06/08/2025	10/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	\$16.954.065,64	06/08/2025	09/11/2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100	\$67.816.262,56	06/08/2025	10/05/2026

FECHA PRESENTE ACTA: Seis (06) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

En San Juan de Pasto, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Subsecretaría de Minas del Departamento, los señores: **i) GERSON PRECIADO QUIÑONES**, Subsecretario de Minas, en calidad de Supervisor del contrato y, **ii) JOSÉ MIGUEL ACOSTA SUAREZ**, Representante Legal de J+ CONSULTORÍA S.A.S., con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Final de Consultoría del contrato GN3386-2025, cuyo objeto es **CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA O ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE INCENTIVE EL DESARROLLO ENERGÉTICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**, correspondiente al periodo ejecutado desde el 06 de agosto de 2025 hasta el 06 de noviembre de 2025, dentro del plazo de ejecución, previa entrega de la documentación.

Nota: Se realiza el pago de esta acta teniendo en cuenta que a la fecha se han entregado las correcciones a las observaciones realizadas a los volúmenes o entregables objetos del contrato de Consultoría No. GN3386-2025, además, se hace entrega a la fecha de los soportes de Salud y Pensión para el Pago Final.

El valor del Acta de Recibo Final de Consultoría se establece conforme a la siguiente relación:

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		\$113.347.500,00
Valor Anticipo 30%	\$ 34.004.250,00	
Valor a Amortizar en Acta de Pago Final	\$ 34.004.250,00	
Valor Total Ejecutado a la fecha (6/11/2025)	\$113.347.500,00	
Valor pagado al Contratista	\$ 0,00	
Saldo a favor del Contratista	\$ 79.343.250,00	
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$ 0,00	
Saldo a liberar	\$ 0,00	

Continúa Acta de Recibo Final de Consultoría Contrato GN3386-2025

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE MINAS	Código: SIVEYC.FTO.04
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA	Vig: 26/10/14

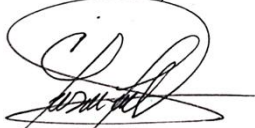
Continúa Acta de Recibo Final de Consultoría Contrato GN3386-2025

VALOR PAGO FINAL No. 01:	\$113.347.500,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$0,00
VALOR A AMORTIZAR EN ACTA DE PAGO FINAL	\$ 34.004.250,00
VALOR NETO A PAGAR:	\$ 79.343.250,00

SON: SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$79.343.250), MDA/CTE.

Se conviene por las partes fijar como fecha de Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No. GN3386-2025, el día seis (06) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen:



GERSON PRECIADO QUIÑONES
Subsecretario de Minas
Departamento de Nariño



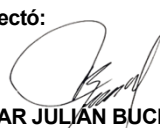
JOSÉ MIGUEL ACOSTA SUAREZ
C.C. No. 19.438.771 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Revisó:



JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Profesional de apoyo a la supervisión técnica

Proyectó:



OSCAR JULIÁN BUCHELY GAMBOA
Profesional de apoyo a la supervisión jurídica

Finaliza Acta de Recibo Final de Consultoría Contrato GN3386-2025



San Juan de Pasto, 5 de octubre del 2026

SMTE-SM-142-2026

Doctor

DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES

Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

Gobernación de Nariño

Ciudad

Asunto: Remisión de documentos corregidos por error material y directrices de archivo Contrato No. GN3386-2025 Trámite de desembolso final y actualización de expediente en SECOP II.

Cordial saludo.

Tras realizar la auditoría y verificación de las actuaciones publicadas en la plataforma SECOP II respecto al trámite de desembolso final, se constató la existencia de un error material e involuntario de digitación en la transcripción del objeto contractual. Específicamente, se consignó erróneamente el vocablo "Minero", cuando el objeto real, definitivo y debidamente delimitado en los estudios previos y pliegos de condiciones corresponde al sector "Energético".

Esta enmienda material no altera, modifica ni menoscaba el contenido sustancial, la validez o la eficacia del procedimiento de pago ejecutado. Dicha erogación financiera respondió estrictamente a las etapas del proceso de ordenación del gasto de la entidad, guardando plena correspondencia con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y con las condiciones económicas válidamente convenidas.

Las inconsistencias formales identificadas y corregidas de manera exclusiva en el vocablo del objeto contractual afectan a los siguientes documentos de la etapa de liquidación:

- GN3386-2025 ACTA DE DESEMBOLSO FINAL
- GN3386-2025 ACTA RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA
- GN3386-2025 CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO

Con el fin de salvaguardar el principio de publicidad (Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1437 de 2011) y garantizar la fidelidad, integridad y alineación del expediente, se adoptan las siguientes acciones archivísticas bajo el marco de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo) y el Decreto 1082 de 2015:

Se procederá a realizar el ajuste respectivo en la plataforma digital para asegurar que la información pública coincida fielmente con la realidad del negocio jurídico.

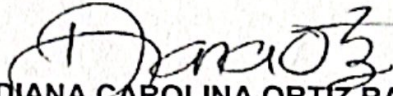
En observancia de los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN) sobre la gestión de documentos electrónicos y físicos, los documentos que contienen el error no serán eliminados ni sustituidos de forma destructiva. Se adjuntarán las nuevas versiones corregidas al expediente, dejando constancia expresa de la trazabilidad de la corrección formal efectuada mediante este acto.

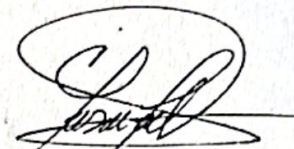


Se remiten los anexos corregidos en soporte físico para su respectiva foliatura, archivo e incorporación en la serie documental correspondiente, garantizando el principio de unidad de conservación.

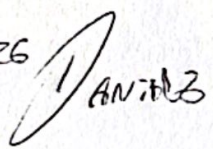
De su amable atención, nos suscribimos.

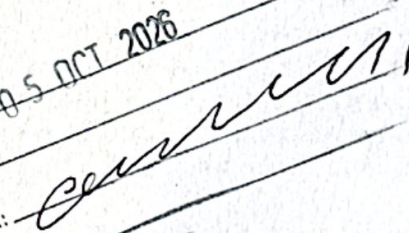
Atentamente,


DIANA CAROLINA ORTÍZ RAMÍREZ
Subsecretaria de Minas
Gobernación de Nariño


GERSON PRECIADO QUIÑONES
Subsecretario de Transición Energética
Apoyo técnico a la supervisión
Gobernación de Nariño

Proyectó:
Oscar Julián Buchely Gamboa
Apoyo Coordinación Jurídica SMTE

5/10/2026
2:56 P.M. 


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
ARCHIVO
FECHA: 05 OCT 2026
HORA:
FIRMA: 
ANEXOS: